

J

En la villa de Lora a treynta dias  
 de Mayo de mill Setecientos Setenta y dos años  
 se juntaron a consejo los Señores Lora, Justicia y Resi-  
 miento de ella en la sala que acostumbra para tratar  
 y conferir cosas tocantes al Servicio de Su Mag.<sup>d</sup> Bien  
 y Utilidad desta Republica a saber El Sr. Don Francisco  
 Xavier Garçon Corregidor y Justicia mayor de ella, y los Sr.  
 Don Juan Leoner, Don Jph. Garcia Sarmiento, D. Pedro  
 Gomez Thomas, Don fran.<sup>co</sup> Cano, Don Juan Jph. Guillermo  
 Don Andrew Ferrer, Don Juan Sarmiento Ruiz, Don  
 fran.<sup>co</sup> Ruiz Marchos, Don Gines G.<sup>a</sup> Alcaraz, Don Cal-  
 dro Salcedo, Don Juan de Amalia Aquilar, D. Joachin  
 oller Residores, Don fran.<sup>co</sup> Perez Monte, Don Juan Pe-  
 rez, Don Gines Kertz, y Don Juan Montalban Di-  
 putados de la Comuna, y Don Martin Perez de Su-  
 dela Sr. Sindico Gral. = Don fran.<sup>co</sup> Lopez Guera, y  
 Don Jph. Pallares Jurados

Brazo y Fercia

Se hizo presente por el Sr. Don Andrew Ferrer Comisa-  
 rio del brazo y Fercia haver llegado el tiempo de ser  
 dar la Moneda del comun de dicho brazo, y haver de  
 hacerse un camino numerado en uno o dos Partidos el  
 llamado el escalante por serolarse el agua por uno  
 o dos Partidos, y Zeder esto en Detrimiento de la Frese  
 dam.<sup>ta</sup> q.<sup>a</sup> Governana: Intelligenciada la Zud Acordo se  
 usara Zertificacion con la mayor indelibleza al costo  
 de uno y otro para en su Obita dar la Prouidencia  
 Combeniente

Menos de la Zud en sedio cuenta por el Señor D. Jph. G. Sarmiento Residor  
 lo corre y caudate y Comisario de correpondencias de estado de los negocios  
 p. de Segura de ellos

